AD-2306

Manizales, 8 de septiembre de 2026

Doctor
MARINO MURILLO FRANCO
Secretario de Despacho
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación de Caldas.

REFERENCIA: Aprobación para la suscripción y creación del proceso MIC-SADR-050-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

VALOR: SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($68.530.000 M/CTE.).

PLAZO: El plazo del presente contrato será de SESENTE (60) días calendario contados desde la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

De conformidad con el Decreto 633 de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para suscripción y la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del Proceso de Mínima Cuantía radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a la secretaría de Agricultura y desarrollo Rural acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular SECOP II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,



LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA OSPINA
Abogado Contratista / Secretaría Jurídica